



## Comunicado

Ante la situación relacionada con la agencia Transhotel, la Unidad Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas exhorta a los damnificados a comunicarse con el Ministerio de Turismo, organismo encargado de recibir y canalizar las denuncias, tal como lo establece el artículo 40 de la Ley de Relaciones de Consumo (N° 17.250).

Las vías de comunicación con el Ministerio de Turismo son:

- el correo electrónico [AdmDocumental@mintur.gub.uy](mailto:AdmDocumental@mintur.gub.uy)
- el formulario:  
[www.gub.uy/tramites/denuncia-queja-servicios-turisticos](http://www.gub.uy/tramites/denuncia-queja-servicios-turisticos)
- oficina de Administración Documental en Rambla 25 de Agosto 1825 s/n esquina Yacaré, en el horario de 9 a 16

Montevideo, 24 de agosto de 2022.